

Quito, 06 de mayo del 2013



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

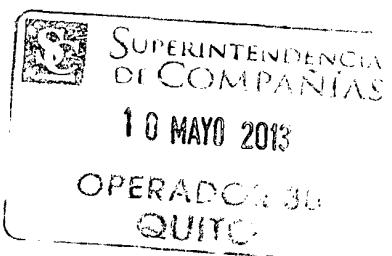
Presente.-

Por medio de la presente y en calidad de representante legal de la empresa **COMESTIBLE SALAMANCA JUNCA COMSAJU CIA. LTDA.** con RUC: 1791433432001; yo Salamanca Junca Pablo Enrique con CI. 170759735-5, Autorizo al Sr. Lenin Armando Torres Aizaga con cédula Nº 171495440-9. Para que realice los trámites pertinentes para la actualización de información y obtención de la nueva clave.

Sin otro particular, quedo agradecido por su atención.

Atentamente,

SALAMANCA JUNCA PABLO ENRIQUE
GERENTE GENERAL
COMSAJU CIA. LTDA.



2013

17

01

28

D14580

CONOCIMIENTO DE FIRMA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY MARTES SIETE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO. COMPARCE: EL SEÑOR PABLO ENRIQUE SALAMANCA JUNCA. POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA N°. 170759735-5. EL COMPARCIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RÚBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN. QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA FIRMA NUEVAMENTE EL COMPARCIENTE DE LA PRESENTE DILIGENCIA, AL AMPARO EN EL ARTICULO DIEZ Y OCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL, LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA, EL COMPARCIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

SR. PABLO ENRIQUE SALAMANCA JUNCA.

C.C. 170759 735-5

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Canton Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

10 MAYO 2013

OPERACIONES
QUITO